

Panamá, 8 de agosto de 2019.

**INGENIERO
FRANCISCO LORENZO
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO
PANAMA OESTE
MINISTERIO DE AMBIENTE.
E. S. D.**

Estimado Ingeniero Lorenzo:

Con todo respeto me dirijo a usted para informarle que Yo, JULIAN OJEA DE CASTRO E-8-161929, varón, de nacionalidad Española, mayor de edad, con Carné de Residente Permanente N° E-8-161929, en condición de Apoderado Legal del Consorcio Loma Cová, promotora del proyecto denominado "CAMINO DE ACCESO HACIA BOY SCOUT", a desarrollarse en la Finca con Código de ubicación 8720, Folio Real N° 146144 (F), ubicada en el sector de Loma Cová, corregimiento de Arraijan Cabecera, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, concurrimos ante su digno despacho, con el propósito de DARME NOTIFICADO POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN 1/DOPO-SEIA-RES-IA-091-2019, emitida por su despacho, mediante el cual Aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, arriba señalado.

Basado en lo anterior, autorizo al señor Fernando Cárdenas, con cedula N° 8-425-385 para que retire la Resolución de Aprobación del citado Estudio de Impacto Ambiental

Con Todo Respeto,


JULIAN OJEA DE CASTRO
APODERADO LEGAL
CONSORCIO LOMA COVÁ

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Arraijan 08 AGO 2019
(Testigo) (Testigo)
Carlos M. Taboada
NOTARIO PÚBLICO
Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial.

